RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

EL ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, recogido principalmente en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015; así como las otorgadas por el Decreto 260 del 29 de julio de 2024, cuya designación ha sido conferida por el Alcalde Mayor, Representante Legal de los Fondos de Desarrollo Local, mediante los Decretos Distritales Nos. 374 y 768 de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política señala que son fines esenciales del Estado: "*servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*."

Que el artículo 209 Constitucional, establece que la función administrativa se desarrolla con base en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que en el mismo sentido, el Acuerdo 740 de 2019, señala en los artículos 1 y 2 que: *"1. Las Localidades en las que se organiza el territorio del Distrito Capital, como Sector de la Estructura Administrativa, son divisiones de carácter territorial, cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectiva jurisdicción.*" "2. *Las competencias otorgadas a los Alcaldes Locales del Distrito Capital tienen como finalidad promover el desarrollo integral de la Ciudad y sus localidades, y facilitar la participación efectiva de la comunidad en la gestión de los asuntos locales*."

Que el artículo 5 del Acuerdo citado, en el numeral 1 establece como competencia de los alcaldes locales: *"1. Administrar las alcaldías locales y los Fondos de Desarrollo Local"*, en consonancia con los principios de concurrencia, subsidiariedad, complementariedad y coordinación.

Que en ejercicio de la función reglamentaria del Acuerdo 740 de 2019, el Alcalde Mayor de Bogotá expidió el Decreto 768 de 2019, que en el artículo 2 estableció: "*Para el desarrollo de las competencias y el ejercicio de las funciones de cada Alcaldía Local, la Secretaría Distrital de Gobierno establecerá la estructura administrativa local requerida para la adecuada prestación de sus servicios.*

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

Que respecto al funcionamiento de los Fondos de Desarrollo Local, el Decreto 768 de 2019, establece en el artículo 4º que: *"La Alcaldía Local es la responsable de formular, ejecutar y hacer seguimiento a los proyectos de inversión en el marco del Plan de Desarrollo Local con cargo a los recursos del respectivo Fondo de Desarrollo Local, a través de la elaboración y ejecución del presupuesto, la gestión de proyectos de inversión y procesos contractuales, así como la ordenación de gastos y pagos, y la administración de bienes de propiedad del Fondo".*

Que el Alcalde Mayor, mediante Decreto Distrital 374 de 2019 delegó en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local.

Que, frente a la celebración de contratos, el Decreto Distrital 768 de 2019, artículo 12, señaló que debían ajustarse a las normas que rigen la contratación estatal.

Que es competencia del Jefe de la Entidad o su delegado ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que el numeral 1° del artículo 11 de la Ley 80 del 28 de octubre de 1993, atribuye la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, otros procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, publicó en el portal de SECOP II, el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de licitación pública No. FDLCB-LP-004-2026, el día 07 de julio de 2026.

Que el presupuesto oficial del proceso se estima en la suma de hasta suma **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.181.964.748) IVA INCLUIDO,** de la vigencia fiscal 2026, cuyos precios unitarios incluyen todos los costos directos, indirectos, impuestos, tasas y contribuciones de ley, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2164 del 07 de julio de 2026.

Referente al origen de los recursos para la ejecución de los eventos y actividades, estos provienen de los siguientes proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar – FDLCB:

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

PROYECTO DE INVERSIÓN	META VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO	RUBRO
2240	Capacitar a personas en 2 acciones separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.000.000	0230117459920242240
2240	Apoyar 200 predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico	$ 30.000.000	0230117459920242240
2240	Implementar 30 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	$39.541.933	0230117459920242240
2245	Vincular 2750 persona (s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	$21.420.000	0230117459920242245
2245	Atender 5500 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	$48.175.971	0230117459920242245
2245	Esterilizar 5250 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	$37.212.844	0230117459920242245
2229	implementar 1 estrategia de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y/o y disfrute del espacio público	$ 105.952.000	0230117459920242229
2275	Operativizar 13 centros de acceso comunitarios en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis TIC´S generados	$ 52.600.000	0230117459920242275

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

2244	Realizar 15 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.273.662.000	0230117459920242244
2234	Fortalecer 95 organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana	$ 368.200.000	0230117459920242234
2246	Fortalecer 65 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	$ 105.200.000	0230117459920242246
	Total	**$ 2.181.964.748**	

Que desde el día 7 de julio de 2026 hasta el 23 de julio de 2026 se estableció el término para la recepción de observaciones y/o sugerencias al proyecto del pliego de condiciones a través del SECOP II, término durante el cual se recibieron y resolvieron las observaciones allegadas al proceso.

Que mediante Resolución No. 070 del 04 de agosto de 2026, el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar ordenó la apertura del proceso de licitación pública No**. FDLCB-LP-004-2026 para: "**PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

Que hasta el día cinco (05) de agosto de 2026, se estableció el término para la recepción de observaciones y/o sugerencias al pliego definitivo de condiciones a través del SECOP II.

Que el día diez (10) de agosto de 2026, la Administración dio respuesta a cada una de las observaciones allegadas al pliego definitivo de condiciones definitivo.

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

Que el plazo para la presentación de ofertas del proceso No. FDLCB-LP-004-2026, feneció el día catorce (14) de agosto de 2026 a las 09:00 a.m., y a través de la plataforma electrónica SECOP II se recibieron seis (18) ofertas, así:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FDLCB-LP-004-2026 CB	UT SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRADAS CB	Oferta en evaluación	14/08/2026 7:58 AM	2.181.964.748 COP
UT VISIÓN BOLIVAR	UT VISION BOLIVAR	Oferta en evaluación	14/08/2026 7:36 AM	2.181.964.748 COP
FDLCB-LP-004-2026	CONSORCIO OPERAR CB 2026	Oferta en evaluación	14/08/2026 7:32 AM	2.181.964.748 COP
FDLCB-LP-004-2026	CREIGHTIVE	Oferta en evaluación	14/08/2026 7:14 AM	2.181.964.748 COP
OFERTA OPERADOR LOGISTICO - ASESOL	ASESOL	Oferta en evaluación	14/08/2026 7:06 AM	2.181.964.748 COP
C BOLIVAR LOGISTICA	FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL	Oferta en evaluación	14/08/2026 6:50 AM	2.181.964.748 COP
FDLCB-LP-004-2026 - FUNDESCO	FUNDESCO	Oferta en evaluación	14/08/2026 5:43 AM	2.181.964.748 COP
FDLCB-LP-004-2026/LGN	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS	Oferta en evaluación	14/08/2026 5:12 AM	2.181.964.748 COP
CAPITAL - FDLCB-LP-004-2026	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S	Oferta en evaluación	14/08/2026 4:15 AM	2.181.964.748 COP
ALCALDIA DE CIUDAD BOLIVAR	UT SHOAPER 2026	Oferta en evaluación	14/08/2026 12:49 AM	2.181.964.748 COP
Oferta Grupo Empresarial Cuatro en Uno -Proceso FDLCB-LP-004-2026	GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO SAS	Oferta en evaluación	13/08/2026 11:59 PM	2.181.964.748 COP
PROPUESTA RED LOGISTICA Y GESTION S.A.S FDLCB-LP-004-2026	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS	Oferta en evaluación	13/08/2026 10:24 PM	2.181.964.748 COP
Oferta G3 Audio Daz CB	Consorcio CB G3-Daz 2026	Oferta en evaluación	13/08/2026 9:33 PM	2.181.964.748 COP
OFERTA UT GVM 2026	UT GVM 2026	Oferta en evaluación	13/08/2026 9:28 PM	2.181.964.748 COP
FDLCB-LP-004-2026	UT CIUDAD BOLÍVAR SOCIAL Y CULTURAL	Oferta en evaluación	13/08/2026 7:10 PM	2.181.964.748 COP
OFERTA FDLCB-LP-004-2026 ALFA CB I	UT ALFA CB I	Oferta en evaluación	13/08/2026 6:45 PM	2.181.964.748 COP
FDLCB-LP-004-2026 UT CIUDAD BOLIVAR 004	UT CIUDAD BOLIVAR 004	Oferta en evaluación	13/08/2026 6:25 PM	2.181.964.748 COP
EXPOEVENTOS Y LOGISTICA- FDLCB-LP-004-2026	EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS	Oferta en evaluación	13/08/2026 5:15 PM	2.181.964.748 COP

Que el día 24 de agosto de 2026 se procedió a publicar el **INFORME PRELIMINAR JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO.**

Que el término de traslado para presentar subsanaciones y observaciones al informe preliminar de verificación y evaluación de las ofertas trascurrió entre el día 24 de agosto de 2026 hasta el 31 de agosto hasta las 10:00 p.m.

Que durante el término de traslado de la evaluación preliminar; mediante mensajes con archivos adjuntos en la plataforma electrónica de SECOP II, los proponentes allegaron subsanaciones y observaciones a las propuestas presentadas.

Que el día 2 de septiembre de 2026, se publicó a través de la plataforma SECOP II, el informe preliminar 2 técnico, con el fin de que el proponente **CONSORCIO CB G3-DAZ 2026,** subsanara en debida forma la documentación relacionada con la acreditación de la experiencia, que la entidad no había requerido inicialmente,

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

otorgándole para ello un plazo hasta el 4 de septiembre de 2026 a las 5:00 p. m, tiempo en el cual el proponente no allego subsanación.

Que el día 8 de septiembre de 2026, se publicó en la plataforma electrónica SECOP II, el **INFORME FINAL** de evaluación y ponderación de ofertas, para conocimiento de todos los proponentes.

Que el día 08 de septiembre de 2026 A LAS 10:00 AM, se inició la audiencia de adjudicación del presente proceso.

Que durante la audiencia de adjudicación, los proponentes presentaron observaciones al informe final de verificación de requisitos habilitantes y ponderables.

Que a las 11:20 a.m., se suspendió la audiencia para revisión de las observaciones presentadas dentro de la misma.

Que a las 5:10 p.m. se reanuda la audiencia de adjudicación, presentando disculpas a los oferentes por la extensión del tiempo e indicando que de conformidad a las observaciones presentadas al informe de evaluación publicado por la entidad y a las observaciones presentadas por los proponentes dentro del desarrollo de la audiencia en contra del proponente **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO SAS** y con el fin de garantizarle al proponente el termino para subsanar o pedir aclaraciones al informe de evaluación, y toda vez que en dicho informe no se solicitaron la aclaración o subsanación de algunos requisitos de índole técnico, se hizo necesario requerir al proponente GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO SAS para que subsane, por lo que la audiencia se suspendió hasta el día once (11) de septiembre de 2026, a las 9:00 am.

Que el día 10 de septiembre de 2026 mediante mensaje No. CO1.MSG.9945403 el proponente **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO SAS**, subsano lo solicitado.

Que el día 11 de septiembre de 2026, se publicó en la plataforma electrónica SECOP II, las respuestas a las observaciones presentadas al informe de evaluación definitivo y presentadas durante la audiencia de adjudicación, para conocimiento de todos los proponentes.

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

Que el día 11 de septiembre de 2026, se publicó en la plataforma electrónica SECOP II, el **INFORME FINAL TECNICO** de evaluación y ponderación de ofertas, para conocimiento de todos los proponentes, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO EVALUACION				
ÍTEM	**OFERENTES**	**EVALUACIÓN TÉCNICA**	**EVALUACIÓN FINANCIERO**	**EVALUACIÓN JURÍDICO**
1	**1. EXPOEVENTOS Y LOGISTICA SAS**	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
2	**2. UT CIUDAD BOLIVAR 004**	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	**3 UT ALFA CB I**	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	**4. UT CIUDAD BOLÍVAR SOCIAL Y CULTURAL**	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
5	**5. UT GVM 2026**	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
6	**6. CONSORCIO CB G3-DAZ 2026**	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
7	**7. RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN S.A.S.**	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
8	**8. GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
9	**9 UT SHOAPER 2026.**	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO
10	**10 GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S.**	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
11	**11 LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S**	RECHAZADO	RECHAZADO	HABILITADO
12	**12 FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIOCULTURAL, DEPORTIVO, COMUNITARIO, AGROPECUARIO Y/O AMBIENTAL - FUNDESCO**	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

13	**13 FUNDACION WR TEJIDO SOCIAL**	HABILITADO	HABILITADO	RECHAZADO
14	**14 ASESORIAS DE EMPRESAS SOLIDARIAS - ASESOL**	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
15	**15 CREIGHTIVE S.A.S.**	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
16	**16 CONSORCIO OPERAR CB 2026**	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
17	**17 UNION TEMPORAL VISION BOLIVAR**	RECHAZADO	HABILITADO	HABILITADO
18	**18 UNION TEMPORAL SOLUCIONES LOGISTICAS INTEGRADAS CB**	RECHAZADO	HABILITADO	RECHAZADO

RESULTADO DEL MÉTODO DE PONDERACIÓN

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	**PROPONENTES**	**PROPUESTA ECONÓMICA**	**FACTOR DE CALIDAD - HASTA 44 PUNTOS**			**APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**	**CONDICIÓN DISCAPACIDAD**	**MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA**	**EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES**	**TOTAL**	**OBSERVACION**
		HASTA 43,50	**OFRECIMIENTO NO. 1, ARTISTAS. 19 PUNTOS**	**OFRECIMIENTO NO. 2, FERIA INCLUSIVA 15 PUNTOS**	**OFRECIMIENTO NO. 3, MEDIOS AUDIOVISUALES 10 PUNTOS**	**HASTA 10 PUNTOS**	**2 PUNTOS**	**0,25 PUNTOS**	**0,25 PUNTOS**		
1	**8. GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES**	43,44523 42	19	15	10	10	0	0,25	0,25	97,945234 2	1.No se otorga puntaje por discapacidad toda

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

	CUATRO EN UNO SAS										vez que, no aporta documento que permita acreditar dicha condición de acuerdo con decreto 287 de 2026.
2	**14. ASESORIAS DE EMPRESAS SOLIDARIAS - ASESOL**	43,41785 12	19	15	10	10	0	0,25	0	97,667851 2	1.No se otorga puntaje por discapacidad toda vez que, no aporta documento que permita acreditar dicha condición de acuerdo con decreto 287 de 2026. 2. No se otorga puntaje por emprendimiento y

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

											empresas de mujeres toda vez que no allega documento que permita acreditar tal calidad.

Que la entidad realizo las diferentes adendas informando la hora de continuación de la audiencia de adjudicación.

Que siendo las 11:18 a.m. del 11 de septiembre de 2026, se reanuda la audiencia de adjudicación y se da respuesta a las observaciones presentadas dentro de la audiencia de adjudicación.

Que conforme a lo expuesto en el informe de verificación y evaluación definitivo, los antecedentes descritos en este acto, así como los que reposan en el expediente electrónico del SECOP II, lo dispuesto en el pliego de condiciones, en atención al procedimiento establecido para el presente proceso de selección, dando aplicación a los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que regulan la materia, se recomendó al Ordenador del Gasto, **ADJUDICAR** el Proceso de licitación pública cuantía No. FDLCB-LP-004-2026, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA"**, al proponente **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.**, identificado con NIT. 900.280.686-7, representada legalmente por **ANA MARÍA GARCÍA LOMBANA**, identificado con C.C. 1.105.781.553 de Honda - Tolima, por el valor de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN**

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.181.964.748) IVA INCLUIDO, este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selección y el pago de los impuestos y contribuciones a que haya lugar.

Que según lo estipulado en el artículo 14 del Decreto 189 de 2020, *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"* e igualmente, conforme a lo dispuesto en la Directiva No. 3 del 24 de febrero de 2021 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital, informa que el futuro contratista se debe comprometer con la entidad en un esfuerzo conjunto a preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción en su gestión contractual, para lo cual acepta el clausulado que al respecto se establezca en el contrato como compromiso de integridad y cláusula anticorrupción.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, como entidad comprometida con la lucha contra la corrupción en la contratación pública, insta a todos los funcionarios y colaboradores de la entidad, interesados, contratista, y ciudadanía en general para que el actuar en el proceso de selección se dé con estricto apego a las normas jurídicas y éticas propias de este tipo de procedimientos, y conforme a los principios de buena fe, transparencia, publicidad y equidad; lo anterior en el marco de los postulados constitucionales establecidos en los artículos 74 y 209 entre otros, así como lo señalado en la Leyes 190 de 1995, 412 de 1997, 970 de 2005, y especialmente lo establecido en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011, y las Leyes 1712 de 2014, 1755 de 2015, 2014 de 2019, 2016 de 2020, 2024 de 2020 y demás normas relacionadas con la lucha contra la corrupción.

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde Local de Ciudad Bolívar,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de licitación pública No. **FDLCB-LP-004-2026**, cuyo objeto es: ***"*PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO**

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA", al proponente **GRUPO EMPRESARIAL SOLUCIONES CUATRO EN UNO S.A.S.**, identificado con NIT. 900.280.686-7, representada legalmente por **ANA MARÍA GARCÍA LOMBANA**, identificada con C.C. 1.105.781.553 de Honda - Tolima, por el valor de **DOS MIL CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($2.181.964.748) IVA INCLUIDO**, este valor incluye todos los gastos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso selección y el pago de los impuestos y contribuciones a que haya lugar, con fecha aproximada de inicio 18 de septiembre de 2026, con cargo al siguiente rubro presupuestal:

PROYECTO DE INVERSIÓN	META VIGENCIA 2026	PRESUPUESTO	RUBRO
2240	Capacitar a personas en 2 acciones separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.000.000	0230117459920242240
2240	Apoyar 200 predios rurales con buenas prácticas agropecuarias y ambientales que fortalezcan la protección a coberturas vegetales y recurso hídrico	$ 30.000.000	0230117459920242240
2240	Implementar 30 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua	$39.541.933	0230117459920242240
2245	Vincular 2750 persona (s) en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	$21.420.000	0230117459920242245
2245	Atender 5500 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones	$48.175.971	0230117459920242245

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

2245	Esterilizar 5250 perros y gatos incluyendo los que está en condición de vulnerabilidad	$37.212.844	0230117459920242245
2229	implementar 1 estrategia de seguridad y convivencia a través de gestores locales, que permitan el uso y/o y disfrute del espacio público	$ 105.952.000	0230117459920242229
2275	Operativizar 13 centros de acceso comunitarios en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis TIC´S generados	$ 52.600.000	0230117459920242275
2244	Realizar 15 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.273.662.000	0230117459920242244
2234	Fortalecer 95 organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana	$ 368.200.000	0230117459920242234
2246	Fortalecer 65 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia	$ 105.200.000	0230117459920242246
	Total	**$ 2.181.964.748**	

ARTICULO SEGUNDO: El valor se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2164 del 07 de julio de 2026, el cual se imputará a la vigencia actual.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se notifica al adjudicatario de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y a los

RESOLUCIÓN NÚMERO 101 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA NO. LP-004-2026 CUYO OBJETO ES: "PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES COMO OPERADOR LOGÍSTICO, A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y/O EVENTOS, QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO SOCIAL, AMBIENTAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PUBLICAS PARA LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLIVAR PARA EL PERIODO 2025-2028 CIUDAD BOLIVAR CAMINA SEGURA".

demás proponentes que participaron en el proceso de selección se les comunicará mediante publicación de la presente decisión a través de la plataforma electrónica SECOP II.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno en la vía gubernativa.

ARTICULO QUINTO: Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de septiembre de 2026.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

Elaboró: Juan José Gutierrez Ramírez - Contratista contratación FDLCB CPS-183-2026
Revisó: Mónica Viviana García Mendieta – Contratista contratación FDLCB CPS-020-2026
Revisó Jurídicamente: Sergio Eulises Páez Villalba – Contratista Despacho FDLCB CPS-001-2026
Revisó Jurídicamente: Daniel Alejandro Marín – Contratista Despacho FDLCB CPS-005-2026